

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL ECUADOR S.A. “SERINDEC” CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.....

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTITRÉS días del mes de JULIO del año DOS MIL QUINCE, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Oficina 320-2, Tercer Piso Alto de la Torre B del World Trade Center Guayaquil, en la Urbanización Kennedy Norte de la ciudad Guayaquil, Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL ECUADOR S.A. “SERINDEC”, a saber: 1) El señor IVO LEONARDO BOHÓRQUEZ CHANG, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden cuarenta y cinco mil votos; 2) El señor MILTON ENRIQUE VILLÓN VERA, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden cuarenta y dos mil trescientos votos; 3) El señor EDGAR FELIPE ALBURQUERQUE CÁRDENAS, por sus propios derechos, propietario de treinta y dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden treinta y dos mil cuatrocientos votos; 4) El señor JOSÉ GUILLERMO CAMPOZANO ALVARADO, por sus propios derechos, propietario de veintiséis mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden veintiséis mil cien votos; 5) El señor JORGE RASHID CABELLO MORÁN, por sus propios derechos, propietario de veintidós mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden veintidós mil quinientos votos; 6) El señor VICTOR HUGO NARANJO BORJA, por sus propios derechos, propietario de diez mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden diez mil ochocientos votos; y, 7) El señor SERVIO ENGELS CABRERA ULLOA –representado por su Apoderada Especial, Mónica Cabello Morán-, propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden novecientos votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor MILTON VILLÓN VERA, en su calidad de Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía y como Secretario de la Junta, el Gerente Administrativo, señor JORGE CABELLO MORÁN.

Los Accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 la nueva Codificación a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre las observaciones que ha realizado Servicio de Rentas Internas referente a unas cifras del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y sus respectivos correctivos.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros rectificatorios, sobre el informe del Gerente contenido de los cambios realizados en los nuevos estados financieros; y, sobre el balance rectificatorio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre las observaciones que ha realizado Servicio de Rentas Internas referente a unas cifras del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y sus respectivos correctivos”**. Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que todos los accionistas ya han sido informados sobre dichas observaciones contenidas en el Oficio No. DZ8-GCEOPEE 15-00000630-M recibido con fecha 10 de junio del presente año, puesto que ha sido entregada una copia simple del mencionado oficio a cada accionista. El señor Milton Enrique Villón Vera pide la palabra e informa que al ser comunicados mediante este oficio de los errores cometidos en el balance del ejercicio económico del año 2013, procedió inmediatamente a realizar las rectificaciones correspondientes así como los demás correctivos del caso, puesto que dichas rectificaciones originan diferencias en la cuenta “Reserva Legal”, cuya cifra correcta asciende a USD. 10.952,63 correspondiente al año 2013; y, en la cuenta “Utilidad Neta del Ejercicio” cuya cifra correcta asciende a USD. 98,573,65 correspondiente al año 2013. Una vez expuesta la situación por el señor Milton Enrique Villón Vera, **los accionistas deliberan y resuelven aprobar por unanimidad de votos de todos los presentes, las observaciones realizadas por Servicios de Rentas Internas en el balance del ejercicio económico del año 2013, así como todas las rectificaciones contables realizadas para corregir los errores involuntarios cometidos en el mencionado balance.**

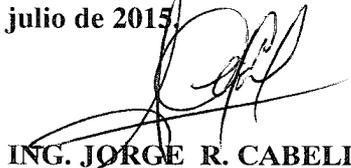
Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en alta voz el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“Conocer y resolver sobre los estados financieros rectificatorios, sobre el informe del Gerente contentivo de los cambios realizados en los nuevos estados financieros; y, sobre el balance rectificatorio”**.

El Secretario de la Junta deja expresa constancia que los estados financieros rectificatorios, el balance rectificatorio y el informe del Presidente Ejecutivo-Gerente General contentivo de los cambios realizados en los nuevos estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

Pide la palabra el señor Ivo Leonardo Bohorquez Chang, la misma que es concedida por el Presidente de la Junta, y expresa que está de acuerdo con todas las rectificaciones y correcciones aprobadas, puesto que al haberse detectado dichos errores debieron corregirse inmediatamente y realizarse los registros respectivos tal como han sido efectuados. Pide la palabra el señor Jorge Cabello Morán quien expresa que es importante recalcar que, siendo los accionistas que estaban en el cierre del ejercicio económico del año 2013 los mismos que continúan siendo accionistas en la actualidad y habiéndose realizado las rectificaciones contables, las mismas que constan en los nuevos estados financieros rectificatorios, en el balance rectificatorio y en el informe que ha presentado el Presidente Ejecutivo-Gerente General de la Compañía, por lo tanto, mociona la aprobación de los mismos. Los accionistas deliberan sobre la moción presentada y deciden votar. Cumplida la votación, **los accionistas resuelven por unanimidad de votos de todos los presentes, aprobar la moción presentada por el señor Jorge Cabello Morán y aprobar los estados financieros rectificatorios, el informe del Presidente Ejecutivo-Gerente General donde se manifiestan los cambios realizados en los nuevos estados financieros y el balance rectificatorio**, salvo los votos de Milton Enrique Villón Vera y Jorge Rashid Cabello Morán quienes no ejercieron el derecho de voto conforme a la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 10h15. f) IVO LEONARDO BOHORQUEZ – Accionista; f) EDGAR ENRIQUE ALBURQUERQUE CARDENAS – Accionista; f) VICTOR HUGO NARANJO BORJA – Accionista; f) JOSE GUILLERMO CAMPOZANO ALVARADO – Accionista; f) MONICA CABELLO MORAN como Apoderada Especial de SERVIO ENGELS CABRERA ULLOA – Accionista; f) MILTON ENRIQUE VILLON VERA – Presidente de la Junta y Accionista; f) JORGE RASHID CABELLO MORAN – Secretario y Accionista.....

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha veintitrés de julio de dos mil quince, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de julio de 2015.



**ING. JORGE R. CABELLO MORÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA**

